

## **ELEGIBILIDAD PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD PRIVADA ABIERTA LATINOAMERICANA, BOLIVIA**

La Universidad del Azuay anima a sus estudiantes a que estudien un semestre en la Universidad Privada Abierta Latinoamericana en Cochabamba - Bolivia. Las clases en la universidad de destino se llevarán a cabo desde febrero hasta junio de 2025.

Para aplicar al programa de intercambio estudiantil, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Requisitos académicos básicos
  - a. Ser estudiante regular del semestre en curso a su solicitud.
  - b. Estar matriculado/a mínimo en el 5to ciclo.
  - c. No haber sido sancionado por la Universidad del Azuay.
  - d. No haber cursado una tercera matrícula en toda la trayectoria académica.
  - e. Que las asignaturas a ser sustituidas sean de primera matrícula y correspondan al quinto nivel de estudios o superior. Si te toca tomar alguna materia en segunda matrícula durante el semestre de movilidad, puedes aplicar a esta convocatoria, pero no podrás sustituir las materias de segunda matrícula con las del extranjero, tendrás que tomarlas después en la Universidad del Azuay.
  - f. En ningún caso se aprobará la sustitución de las asignaturas Diseño de Proyecto de Graduación y Taller de Graduación.
  - g. Los cursos que se elijan para tomar en el extranjero deben ser **relevantes** para la carrera que se está siguiendo y deberán ser aprobados por el Coordinador de Escuela y el Consejo de Facultad (en caso de salir seleccionado/a).
    - I. Para ver si tu carrera está disponible, revisa las carreras disponibles en las pestañas de [esta tabla](#).
1. Fortalezas individuales
  - a. A través de una carta de motivación los estudiantes deberán:
    - i. Justificar el programa de intercambio elegido.
    - ii. Evidenciar estabilidad emocional y madurez.
    - iii. Demostrar la habilidad de poder llevar una vida estable, responsable y sana mientras es representante de la Universidad del Azuay en otro país.
  - b. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares de la Universidad por un mínimo de un semestre completo, como en: Coro, Danza, Selecciones de la Universidad (Selección de Fútbol Masculino, Natación, Volley, Fútbol Femenino, etc). Representante Estudiantil, Cogobierno, Udayo, etc. Entre las evidencias debe constar una carta del docente o persona encargada de la actividad.
  - c. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares fuera de la Universidad, tales como: trabajo comunitario o voluntariado (mínimo 3 meses), deportes, música, arte, etc.

**¡Las actividades que dan créditos académicos no se cuentan como extracurriculares, tampoco aquellas actividades que realizaste en el colegio!**

**Las actividades que se describan en el CV pero no se adjunte evidencia no serán contabilizadas como puntaje.**

**Fecha límite de aplicación: domingo 17 de noviembre de 2024.**

Enviar los siguientes documentos adjuntos hasta el día domingo 17 de noviembre de 2024 a [convocatoriasRI@uazuay.edu.ec](mailto:convocatoriasRI@uazuay.edu.ec), en asunto debe ir escrito **Postulación intercambio UDA-UPAL**

1. Hoja de vida (PDF).
2. Evidencias de actividades extracurriculares (en caso de tenerlas).
3. Carta de motivación (500-700 palabras) (PDF). Esta carta debe estar destinada a la Universidad Privada Abierta Latinoamericana. Puedes revisar tips sobre cómo escribir una carta de motivación [aquí](#).
4. Copia del pasaporte (vigente mínimo hasta julio de 2025).
5. Formulario de Solicitud Movilidad Académica Saliente (Anexo 1) (PDF). ¡No olvides firmar el formulario!
6. Formulario de aplicación UPAL (Anexo 2).
7. Certificado de notas de los ciclos anteriores en la UDA (descargar en el Portal del estudiante o solicitar en la Secretaría de la Facultad).

Los postulantes serán seleccionados para el programa de movilidad en base a sus méritos académicos y extracurriculares. Puedes revisar más información sobre la Universidad Privada Abierta Latinoamericana en el siguiente link: [UPAL](#).

**Pago:** Los estudiantes seleccionados deberán cubrir normalmente el costo de matrícula y colegiatura del semestre (febrero-junio) en la UDA y serán exentos del cobro de matrícula y colegiatura en la Universidad Privada Abierta Latinoamericana.